

tarios a hacer uso de este Servicio se debe, y puede así afirmarse, a que la gran demanda que tienen para el arrendamiento de los pisos que puedan desalquilarse hace innecesario el acudir a la publicidad que la Cámara podría ofrecerles, y en cuanto a las ventas de sus propiedades, podemos asegurar se debe también a la misma causa al ser la demanda muy superior a la oferta.

B O L E T I N

Por diversas dificultades no pudo llevarse a efecto la reaparición del Boletín de la Cámara durante el ejercicio 1946.

CENSO Y ESTADÍSTICA

Amplia fué la labor desarrollada por esta Sección en la que, como trabajos más salientes, podemos citar los siguientes:

Cargos de valores.—En el mes de enero procedió a la entrega de los valores a los Recaudadores de todo el ejercicio, constando la Lista cobratoria de 85.641 asociados, con un importe de cuotas de 333.892'00 pesetas. La derrama del Decreto de alquileres importó 11.821'50 pesetas, siendo calculada sobre un 0'25 por 100 de la cuota al Tesoro. El cargo total efectuado a los Recaudadores alcanzó la cifra de 348.713'50 pesetas.

Lista Cobratorias.—Al objeto de obtener la mayor identidad entre los datos de la Hacienda y los Censos de la Cámara, se procedió a la rectificación total de los pueblos de Ciudad Real, Alcázar de San Juan, Puertollano, Almadén y Tomelloso, labor que necesariamente ha de repercutir en el próximo ejercicio en la recaudación.

Cuotas para el ejercicio de 1947.—Realizó los estudios preparatorios para la confección de la Escala de Cuotas que mereció la aprobación del Ministerio y, como consecuencia de ello hubo de confeccionar nuevas Listas cobratorias de todos los pueblos de la Provincia, con vistas al ejercicio 1947, formalizando todas ellas de los ficheros obrantes de la Cámara extendidos por fincas, alcanzando un resumen de 111.511 cuotas con un importe de 443.710'50 pesetas.

Alteraciones para 1947.—Se interesaron de todos los Ayuntamientos la remisión de todas las habidas y se tomaron de la Delegación de Hacienda las que no se recibieron, dando un movimiento de 2.466 altas y 2.176 bajas.

Por esta Sección se evacuaron 700 consultas a diferentes asociados.

CONTABILIDAD

Continua realizándose la registración de los hechos contables de esta Corporación por el sistema de partida doble, con los auxiliares precisos para la mejor discriminación de los Ingresos y Pagos por conceptos presupuestarios y para conocer en todo momento la situación o disponibilidades de cada elemento del Presupuesto. Juntamente con la contabilidad presupuestaria se lleva la patrimonial, con la debida separación de cuentas específicas de cada una de ellas. Del mismo modo se contabiliza el Presupuesto inicial extraordinario de Ingresos y Gastos para la construcción del Edificio Social, con los adicionales o complementarios que sucesivamente han sido aprobados por la Junta de Gobierno y el Ministro de Trabajo.

El Patrimonio de la Cámara se ha incrementado como consecuencia de la terminación de las obras del Edificio Social, saneándose por la anulación